

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**16754** *ORDEN AEC/3112/2005, de 23 de septiembre, por la que se hace pública la resolución parcial de convocatoria de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo.*

Por Orden AEC/2268/2005, de 8 de julio (B.O.E. 15-7-05), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el art. 54 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el art. 48 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de septiembre de 2005.-El Ministro P.D. (Orden AEX/1001/2003, O.M. de 23 de marzo, B.O.E. de 26/4/03), el Subsecretario, Luis Calvo Merino.

Sr. Director General del Servicio Exterior.

#### ANEXO

##### Convocatoria: Orden AEC/2268/2005, de 8 de julio (B.O.E. de 15 de julio)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º Orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico	Apellidos y nombre	N.R.P.	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
2	Oficina Consular en Perú, Lima. Jefe Negociado Visados.	18	M.º Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Asturias.	20	3.098,52	López Rodríguez, M. Gracia.	1052267268	C	A1135	Activo.

**16755** *ORDEN AEC/3113/2005, de 26 de septiembre, por la que se hace pública la resolución parcial de convocatoria de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo.*

Por Orden AEC/2068/2005, de 23 de junio (B.O.E. 1-7-05), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el art. 54 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el art. 48 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de septiembre de 2005.-El Ministro, P.D. (Orden AEX/1001/2003, O.M. de 23 de marzo, B.O.E. de 26/4/03), el Subsecretario, Luis Calvo Merino.

Sr. Director General del Servicio Exterior.

## ANEXO

## Convocatoria: Orden AEC/2068/2005, de 23 de junio (B.O.E. de 1 de julio de 2005)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico	Apellidos y nombre	N.R.P.	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
1	Misión Diplomática en EE.UU.- Washington. Consejero.	29	Ministerio de Economía y Hacienda. Intervención Gral. de la Administración del Estado. Madrid.	29	38.136,48	Muñoz López-Carmona, Rafael.	5027759768	A	A0012	Activo.
5	Misión Diplomática en Mauritania-Nuakchott. Operador de Comunicaciones.	18	Ministerio de Sanidad y Consumo. Instituto Nacional del Consumo. Madrid.	16	3.696,12	Gutiérrez Molet, Alicia.	0536562568	C	A6025	Activo.
6	Misión Diplomática en Italia-Roma. Operador de Comunicaciones.	18				García Oriza, M. Carmen.	1309672002	C	A1135	Ex. Vol. por prestar serv. en otro cuerpo o escala

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**16756** ORDEN INT/3114/2005, de 29 de septiembre, por la que se dispone el cese de don José Félix López Araujo como Subdirector General de Personal de Instituciones Penitenciarias.

En uso de las facultades conferidas por el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, vengo a disponer el cese de don José Félix López Araujo, funcionario del Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias, con número de Registro de Personal 0249422235 A0902, como Subdirector General de Personal de Instituciones Penitenciarias de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 29 de septiembre de 2005.-P. D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril), la Subsecretaria, Soledad López Fernández.

Sra. Directora General de Instituciones Penitenciarias.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**16757** ORDEN APU/3115/2005, de 29 de septiembre, que resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden APU/2081/2005, de 23 de junio, por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo.

Por Orden APU/2081/2005, de 23 de junio, (B.O.E. 01-07-05) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el Anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 29 de septiembre de 2005.-P. D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), la Subsecretaria, M.ª Dolores Carrión Martín.

## ANEXO

## Convocatoria libre designación

Orden APU/2081/2005, de 23 de junio (BOE 1-7-05)

Puesto adjudicado:

Núm. de orden: 2. Código puesto: 3236468. Puesto: Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha, Subdelegación del Gobierno en Guadalajara, Dependencia del Área de Trabajo y Asuntos Sociales, Jefe de Dependencia. Nivel: 28.

Datos personales adjudicatario/a:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Administraciones Públicas, Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha, Subdelegación del Gobierno en Guadalajara, Guadalajara. Nivel: 28. Apellidos y nombre: Martín Gutiérrez, Jesús. N.R.P.: 146713702. Grupo: A. Cuerpo o Escala: A6005. Situación: Activo.

**16758** RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2005, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Por Orden APU/643/2004, de 2 de marzo (Boletín Oficial del Estado del 11) se convocaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, correspondientes a la Oferta de Empleo Público del año 2004.

Una vez concluidas, por Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública de 15 de febrero de 2005, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado de los aspirantes que las superaron. Finalizado el curso selectivo previsto en base 1.3 y Anexo I de la convocatoria, que ha sido superado por todos los aspi-